

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

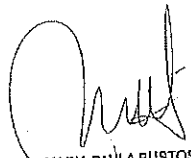
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante el aumento sostenido de casos de Sífilis en la Provincia de Buenos Aires, constituyendo una problemática de salud pública que requiere acciones urgentes de prevención, concientización, diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Sífilis es una infección de transmisión sexual (ITS) causada por la bacteria *Treponema pallidum*, que tiene cura efectiva con tratamiento oportuno a base de penicilina, pero que, sin diagnóstico temprano, puede ocasionar complicaciones graves e irreversibles en la salud.

Se determinó un incremento registrado que responde a una tendencia ascendente sostenida desde hace más de 15 años, solo interrumpida transitoriamente durante la pandemia de COVID-19, retomando su crecimiento con mayor intensidad desde 2022, cuando se superaron por primera vez los 30.000 casos anuales a nivel nacional.

El grupo poblacional más afectado es el de jóvenes de 15 a 39 años, que concentró el 76% de los casos en 2025, siendo el segmento de 20 a 24 años el de mayor incidencia, con una tasa de 290,6 casos por cada 100.000 habitantes; siendo la afectación aún más pronunciada en mujeres jóvenes, con 366 casos por cada 100.000 habitantes en ese rango etario.

La provincia de Buenos Aires no es ajena a esta realidad epidemiológica, siendo una de las provincias con mayor concentración de población joven del país, lo que la convierte en territorio prioritario para la acción preventiva.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

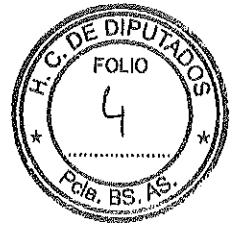
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La Organización Mundial de la Salud estima que en 2022 alrededor de 8 millones de personas de entre 15 y 49 años contrajeron sífilis en todo el mundo, y que en la Región de las Américas se registraron 3,36 millones de nuevas infecciones ese mismo año, evidenciando que el fenómeno tiene dimensión global.

La prevención y el diagnóstico temprano constituyen las herramientas más eficientes y de menor costo para el sistema de salud, reduciendo complicaciones, hospitalizaciones y transmisión vertical de madre a hijo que puede provocar sífilis congénita con consecuencias graves para el recién nacido.

Una campaña provincial de concientización y testeo debe apelar a canales digitales, redes sociales, universidades e instituciones educativas, priorizando el alcance entre jóvenes de 15 a 24 años con mensajes claros, sin estigma y orientados a la acción concreta. La articulación público-privada con farmacias, laboratorios y organizaciones de la sociedad civil permiten ampliar la cobertura de testeo sin incrementar el gasto público, logrando mayor eficiencia en el uso de los recursos del Estado provincial.

La transparencia en la gestión sanitaria exige la fijación de metas e indicadores medibles, el monitoreo periódico de resultados y la publicación de informes accesibles a la ciudadanía, garantizando la rendición de cuentas sobre los recursos invertidos;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Es función y responsabilidad de esta Honorable Cámara pronunciarse ante situaciones que afectan la salud pública de la población bonaerense, instando a los poderes competentes a tomar las medidas necesarias con la urgencia que el caso amerita.

Por todo lo expuesto, pido a mis pares que me acompañen en el siguiente proyecto legislativo de declaración.


MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.